



# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y COMPRAVENTA

**A79 METALS SPA**

---

EL PRESENTE DOCUMENTO, DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES", CONSTITUYE UN CONTRATO VINCULANTE ENTRE A79 METALS SpA Y TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ACCEDA, SE REGISTRE O REALICE UNA OPERACIÓN EN EL SITIO WEB [WWW.A79METALS.COM](http://WWW.A79METALS.COM) (EN ADELANTE, LA "PLATAFORMA" O EL "SITIO"). SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA AL PULSAR EL BOTÓN "CREAR CUENTA" U OTRA ACCIÓN ANÁLOGA AL MOMENTO DE REGISTRARSE O DE CONFIRMAR UNA COMPRA. DESDE ESE MOMENTO, EL CLIENTE QUEDA SUJETO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES AQUÍ ESTABLECIDOS.

## I ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

---

A79 METALS SpA, RUT 78.168.022-2, es una sociedad chilena con domicilio en Santiago de Chile, dedicada a la asesoría, compraventa, importación y comercialización de metales preciosos físicos —oro, plata, platino y paladio— de inversión y coleccionables, así como a la prestación de servicios de ahorro e inversión en metales preciosos, custodia, logística y arriendo de cajas, bóvedas, y almacenamiento de alta seguridad, en Chile y en el extranjero.

Todo el inventario que A79 METALS comercializa se encuentra en custodia de terceros especializados, y toda operación de compraventa se realiza exclusivamente a través de la Plataforma. La Empresa no realiza operaciones en efectivo.

## 2 OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

Estos Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") regulan el acceso y uso de la Plataforma, así como toda operación de compra, venta, custodia y recompra de metales preciosos físicos —lingotes, monedas de inversión y piezas numismáticas o coleccionables— que el Cliente celebre con A79 METALS.

Al crear un perfil de usuario, navegar en la Plataforma o efectuar cualquier operación, el Cliente acepta expresamente estos T&C y se obliga a su cumplimiento íntegro. A79 METALS podrá informar condiciones adicionales específicas para determinados productos o servicios (por ejemplo, custodia o recompra), las que se entenderán incorporadas a este documento.

### 3 DEFINICIONES

---

*"Cliente": toda persona natural o jurídica, con o sin domicilio en Chile, que se registra o transacciona en la Plataforma.*

*"Productos en Inventario": metales preciosos físicos que A79 METALS mantiene disponibles y publicados en la Plataforma al momento de la compra.*

*"Productos a Pedido": metales preciosos físicos que A79 METALS abastece expresamente para el Cliente a través de sus proveedores, una vez recibida y confirmada la orden.*

*"Asesoría": el servicio mediante el cual A79 METALS, a través de personal calificado, entrega a los Clientes información de carácter general sobre el funcionamiento del mercado de metales preciosos, las refinerías y casas de moneda certificadas, los productos disponibles y los procesos de custodia, con el fin de que el Cliente cuente con elementos para tomar sus propias decisiones de compraventa y custodia. La Asesoría es de carácter informativo y educativo, y no constituye asesoría financiera ni recomendación de inversión, conforme a lo señalado en la Sección 14.*

*"Custodia": el servicio mediante el cual A79 METALS, a través de custodios de terceros, resguarda los Productos adquiridos por el Cliente en su nombre.*

*"Precio Spot": el precio internacional de referencia del metal correspondiente, expresado en dólares por onza troy, publicado por los proveedores de datos de mercado utilizados por A79 METALS.*

### 4 REQUISITOS DE USO Y CAPACIDAD

---

Para operar en la Plataforma, el Cliente debe ser mayor de dieciocho años y contar con plena capacidad legal para contratar. A79 METALS podrá solicitar, en cualquier momento, antecedentes adicionales que acrediten la identidad, domicilio y origen de los fondos del Cliente.

### 5 REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

---

En su calidad de sujeto obligado inscrito ante la Unidad de Análisis Financiero, A79 METALS aplica políticas de conocimiento del cliente (KYC) y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), en cumplimiento de la Ley N.º 19.913 y su normativa complementaria.

Al registrarse, el Cliente se obliga a proporcionar información veraz, completa y actualizada, incluyendo, según corresponda, cédula de identidad o pasaporte, comprobante de domicilio y antecedentes sobre el origen de los fondos.

El Cliente declara y garantiza que:

- a) No es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) en los términos de la normativa de la Unidad de Análisis Financiero, o que, si lo es, ha informado dicha condición a A79 METALS de forma previa a operar.

b) No figura en listas de personas o entidades sancionadas, prohibidas o vinculadas a actividades de terrorismo o financiamiento del terrorismo.

c) Los fondos utilizados en sus operaciones provienen de actividades lícitas.

A79 METALS se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales, suspender una operación o poner término a la relación con el Cliente cuando existan dudas razonables sobre el cumplimiento de lo anterior, sin que ello genere responsabilidad para A79 METALS.

## 6 PRODUCTOS Y CATÁLOGO

---

A79 METALS comercializa lingotes y monedas de inversión en oro, plata, platino y paladio, así como monedas y piezas numismáticas o de colección, abastecidas a través de proveedores y refinerías internacionales con los que A79 METALS mantiene relaciones comerciales directas.

Cada producto publicado en la Plataforma indica su peso, pureza y demás características relevantes, según la información entregada por el proveedor o la casa de moneda correspondiente. El Cliente declara conocer y aceptar dichas especificaciones al momento de comprar.

A79 METALS podrá modificar, discontinuar o reemplazar productos de su catálogo, así como sus proveedores, sin que ello afecte las operaciones ya confirmadas.

## 7 PRECIOS Y COTIZACIONES

---

Los precios publicados en la Plataforma se determinan en base al Precio Spot del metal correspondiente, más los márgenes, costos de fabricación, logística y demás factores propios de cada producto. La Plataforma no exhibe precios en línea de actualización automática; los precios se actualizan de forma manual por A79 METALS en base a la evolución del Precio Spot, por lo que el valor exhibido en un momento dado puede no reflejar el precio de mercado en tiempo real.

Para Productos en Inventario, el precio de la operación es el que se confirma al momento del pago (checkout). El Cliente reconoce que el precio exhibido en el catálogo es referencial hasta ese momento.

Para Productos a Pedido, A79 METALS entregará al Cliente una cotización, la que quedará sujeta a confirmación expresa de ambas partes antes de constituir una orden en firme. Mientras la cotización no sea confirmada, no genera obligación de venta para A79 METALS ni de compra para el Cliente.

La cotización entregada por A79 METALS para Productos a Pedido mantendrá su validez hasta que A79 METALS la actualice o la deje sin efecto, o hasta que el Cliente la confirme, lo que ocurra primero. A79 METALS podrá actualizar o dejar sin efecto una cotización en cualquier momento antes de su confirmación por el Cliente, en atención a la variación del Precio Spot.

Si por error de sistema, de transmisión de datos o por intervención de terceros el precio exhibido resultare evidente y sustancialmente erróneo, de forma tal que el Cliente no pudiera sino advertir dicho error, A79 METALS se reserva el derecho de corregir el precio antes de confirmar la operación, pudiendo el Cliente aceptar el precio corregido o desistir de la compra sin costo.

## **8 PROCESO DE COMPRA Y PAGO**

---

El Cliente selecciona el o los productos, confirma la orden y realiza el pago a través de los medios de pago habilitados en la Plataforma, que corresponden a: (i) Webpay, procesado por Transbank; y (ii) transferencia electrónica de fondos desde una cuenta bancaria del Cliente a la cuenta corporativa de A79 METALS SpA. La operación se entiende perfeccionada una vez que A79 METALS confirma la recepción y disponibilidad efectiva de los fondos.

En el caso de transferencia electrónica, los fondos deberán provenir de una cuenta bancaria de titularidad del propio Cliente, conforme a las políticas de prevención de lavado de activos señaladas en la Sección 5.

Tratándose de pagos mediante Webpay, la operación se confirma de manera inmediata una vez procesada la transacción por Transbank. Tratándose de pagos mediante transferencia electrónica, el Cliente deberá enterar los fondos en la cuenta corporativa de A79 METALS dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la confirmación de la orden. Si dichos fondos no se encuentran disponibles dentro de ese plazo, la orden podrá ser cancelada por A79 METALS conforme a lo señalado en el párrafo siguiente.

Las operaciones se realizan en pesos chilenos, sin perjuicio de que A79 METALS pueda habilitar otros medios o monedas de pago, en cuyo caso informará el tipo de cambio aplicable al momento de la operación.

Si el Cliente no completa el pago dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, A79 METALS podrá cancelar la orden. En tal caso, el Cliente deberá indemnizar a A79 METALS por la diferencia, si la hubiere, entre el precio del producto pactado en la orden y el precio del producto vigente a la fecha de la cancelación, además de los costos y gastos en que A79 METALS hubiere incurrido con motivo de la operación no pagada. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de A79 METALS de rechazar o anular una orden cuando existan dudas razonables sobre el cumplimiento de estos T&C por parte del Cliente, caso en el cual se restituirán íntegramente los fondos que el Cliente hubiere enterado, sin cargo alguno.

## **9 AUSENCIA DE DERECHO A RETRACTO**

---

Los productos comercializados por A79 METALS son bienes de inversión y coleccionables cuyo valor está directamente determinado por el Precio Spot del metal y su cotización internacional al momento de la compra. En consideración a esta naturaleza, el Cliente declara conocer y aceptar expresamente que no procede el derecho a retracto respecto de las compras realizadas en la Plataforma.

Una vez confirmada y pagada una orden, el precio de la operación queda fijo, independientemente de que el Precio Spot del metal varíe al alza o a la baja entre la fecha de la compra y la fecha de entrega o retiro del producto.

## **IO ADUANA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

---

Cuando la operación requiera el ingreso o salida de metales preciosos del territorio nacional, A79 METALS gestiona el proceso aduanero correspondiente a través de un agente de aduanas habilitado. El Cliente autoriza a A79 METALS a realizar, directamente o a través de dicho agente, los trámites de importación y exportación necesarios para la correcta ejecución de la operación, y se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida para dichos efectos.

## **II CUSTODIA DE METALES PRECIOSOS**

---

El Cliente puede optar por dejar sus productos en custodia con A79 METALS, en lugar de solicitar su entrega inmediata. La custodia se presta a través de proveedores especializados en almacenamiento de valores en Suiza y en Chile, bajo estándares de seguridad de alto nivel.

A79 METALS no mantiene bodega propia: todo producto en custodia se encuentra físicamente en dependencias de los custodios contratados para dichos efectos. A79 METALS lleva un registro de la titularidad y cantidad de producto que cada Cliente mantiene en custodia, el cual estará disponible para el Cliente a través de la Plataforma o a solicitud.

El Cliente podrá solicitar en cualquier momento el retiro, entrega o recompra de los productos que mantenga en custodia, sujeto al procedimiento y plazos que informe A79 METALS. Los Productos en custodia se encuentran amparados por la póliza de seguro contratada por el custodio correspondiente (Todo Riesgo / All Risks), hasta el valor declarado del Producto. En caso de pérdida, robo o daño de los Productos mientras se encuentren bajo custodia, la indemnización correspondiente se gestionará conforme a los términos de dicha póliza.

Las solicitudes de retiro o entrega de Productos en custodia serán acusadas recibo por A79 METALS dentro de dos (2) días hábiles desde su recepción. La entrega o retiro efectivo se coordinará dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles si los Productos se encuentran en custodia en Chile, o de veinte (20) días hábiles si se encuentran en custodia en el extranjero, considerando los tiempos de logística internacional de valores.

En caso de que el Cliente no pague los costos del servicio de custodia dentro de los plazos informados por A79 METALS, A79 METALS tendrá derecho a retener los Productos del Cliente que se encuentren en custodia hasta el pago íntegro de las sumas adeudadas. Si transcurridos treinta (30) días corridos desde el envío de una notificación escrita al Cliente informando el ejercicio de este derecho de retención, el Cliente no hubiere pagado la totalidad de lo adeudado, el Cliente faculta expresamente a A79 METALS, actuando como su mandatario, para vender los Productos en custodia que sean necesarios para solucionar dichas sumas. A79 METALS aplicará el producto de la venta, en primer lugar, al pago de

las sumas adeudadas, incluyendo los costos de dicha venta, y restituirá el saldo remanente al Cliente dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de dichos fondos.

## **12 ENTREGA DE PRODUCTOS**

---

Cuando el Cliente solicite la entrega física de sus productos, ésta se coordinará en un lugar previamente acordado entre las partes, el que A79 METALS comunicará directamente al Cliente al momento de coordinar la entrega, por razones de seguridad. A79 METALS no realiza envíos de productos a través de correo postal o servicios de courier estándar, dada su naturaleza de objetos preciosos, y coordinará la logística de entrega a través de proveedores especializados en el transporte de valores.

El riesgo sobre los productos se transfiere al Cliente al momento de su entrega efectiva.

## **13 SERVICIO DE RECOMPRA (BUY-BACK)**

---

A79 METALS ofrece un servicio de recompra exclusivamente respecto de productos que el Cliente mantenga en custodia con A79 METALS. El precio de recompra se determina mediante una cotización acordada entre A79 METALS y el Cliente al momento de la solicitud, tomando como referencia el Precio Spot vigente del metal correspondiente.

Recibida la solicitud de recompra, A79 METALS entregará al Cliente una cotización dentro de un (1) día hábil, la que tendrá una vigencia de veinticuatro (24) horas para su aceptación. Una vez aceptada la cotización por el Cliente, A79 METALS pagará el valor de recompra dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

A79 METALS no garantiza la recompra de productos que no se encuentren en custodia con A79 METALS, ni de productos adquiridos en canales distintos a la Plataforma.

## **14 RIESGOS DE LA INVERSIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

---

El Cliente declara conocer y aceptar que la inversión en metales preciosos implica riesgos asociados a la volatilidad de sus precios internacionales, y que la rentabilidad pasada de estos activos no garantiza resultados futuros. A79 METALS no presta asesoría financiera ni realiza recomendaciones de inversión; toda información de mercado disponible en la Plataforma tiene carácter meramente informativo.

A79 METALS no será responsable por pérdidas o perjuicios derivados de la variación del precio de los metales, salvo que éstos se originen en culpa grave o dolo de A79 METALS. La responsabilidad de A79 METALS frente al Cliente, en cualquier caso, no excederá el monto efectivamente pagado por el Cliente en la operación objeto del reclamo.

## **15 FUERZA MAYOR**

---

A79 METALS no será responsable por el incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones de entrega, custodia, logística o abastecimiento bajo estos T&C, cuando dicho incumplimiento o retraso se deba a un caso fortuito o de fuerza mayor, en los

términos del artículo 45 del Código Civil. Sin perjuicio de su carácter meramente enunciativo, se considerarán constitutivos de fuerza mayor, entre otros: guerra, terrorismo, actos de sabotaje, disturbios civiles, huelgas, catástrofes naturales, incendios, pandemias o epidemias, cierre o restricción de aeropuertos, puertos o fronteras, fallas generalizadas de infraestructura de transporte o telecomunicaciones, ciberataques, y medidas de autoridades nacionales o extranjeras que impidan o restrinjan el transporte, importación, exportación o entrega de los Productos.

Mientras subsista el evento de fuerza mayor, se suspenderán las obligaciones de A79 METALS en la medida del impedimento, sin que ello genere responsabilidad ni derecho a indemnización de perjuicios para el Cliente. Si el evento de fuerza mayor se prolongare por más de noventa (90) días corridos, A79 METALS procurará implementar una solución alternativa para el Cliente —tales como custodia en una jurisdicción distinta, rutas o proveedores de logística alternativos, o negociación de reposición con los proveedores respectivos en caso de pérdida durante el traslado— hasta que las condiciones normales de operación puedan restablecerse una vez superado el evento de fuerza mayor.

Sin perjuicio de lo anterior, si los Productos afectados por el evento de fuerza mayor se encontraren en custodia, el Cliente podrá en todo momento solicitar su recompra por A79 METALS, conforme al procedimiento señalado en la Sección 13. Si los Productos afectados estuvieren destinados a entrega, incluyendo piezas coleccionables, el Cliente podrá optar entre solicitar la restitución de los montos pagados por los Productos no entregados, o la entrega de productos de características similares, sujeto a disponibilidad.

Las obligaciones de pago del Cliente no se ven afectadas por lo señalado en esta Sección, por tratarse de obligaciones de género que no perecen conforme a las reglas generales del derecho civil.

Lo anterior es sin perjuicio de la cobertura de seguro señalada en la Sección 11 respecto de la pérdida física o daño de los Productos mientras se encuentren en custodia o transporte bajo la responsabilidad del custodio o del proveedor logístico correspondiente.

## **16 PROPIEDAD INTELECTUAL**

---

Los contenidos, marcas, logotipos y demás elementos de la Plataforma son de propiedad de A79 METALS o de sus licenciantes. Queda prohibida su reproducción, distribución o uso sin autorización previa y expresa de A79 METALS.

## **17 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

---

A79 METALS trata los datos personales del Cliente de conformidad con la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y los utiliza exclusivamente para los fines de la relación contractual, el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias (incluyendo KYC/LA/FT) y, cuando corresponda, el envío de comunicaciones comerciales, pudiendo el Cliente oponerse a estas últimas en cualquier momento.

A79 METALS no comparte ni vende los datos del Cliente a terceros, salvo cuando sea necesario para la ejecución del servicio (por ejemplo, proveedores de custodia o logística), o cuando la ley o la autoridad competente así lo requiera.

## **18 MODIFICACIONES A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

---

A79 METALS podrá modificar estos T&C en cualquier momento. Las modificaciones serán informadas a través de la Plataforma y entrarán en vigencia desde su publicación. Es responsabilidad del Cliente revisar periódicamente este documento; el uso continuado de la Plataforma con posterioridad a una modificación implica su aceptación.

## **19 LEGISLACIÓN APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

---

Estos T&C se rigen por las leyes de la República de Chile.

Toda controversia que un Cliente persona natural que actúe como consumidor final, en los términos de la Ley N.º 19.496, tenga con A79 METALS derivada de la interpretación, ejecución o cumplimiento de estos T&C, será sometida a la competencia de los tribunales ordinarios de justicia de Santiago de Chile.

Toda controversia con Clientes que actúen en calidad institucional o profesional — incluyendo personas jurídicas, family offices e inversionistas institucionales— será resuelta mediante arbitraje ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago), por un árbitro arbitrador designado conforme a su reglamento vigente. Las gestiones de cobro quedan en todo caso excluidas de este compromiso arbitral y serán de competencia de los tribunales ordinarios de justicia.

## **20 VIGENCIA**

---

Estos T&C rigen la relación entre A79 METALS y el Cliente durante toda su duración, y se aplican a todas las operaciones realizadas a través de la Plataforma.

## **21 CONTACTO**

---

Para consultas relacionadas con estos Términos y Condiciones, el Cliente puede contactar a A79 METALS a través de los canales de atención publicados en el sitio web <https://a79metals.com>